



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Trabajo fin de Máster		Código	652608807
Titulación	6 Mestrado Universitario en profesorado de Educación Secundaria: Lingua e Literatura Galega e Lingua e Literatura Castelá			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónLetrasPedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Sobrino Freire, Iria	Correo electrónico	iria.sobrino@udc.es	
Profesorado	Carballal Miñan, Patricia Eirin García, Leticia Fernandez Perez-Sanjulian, Carme Ferreira Boo, María del Carmen Ferreiro Fernandez, Manuel Pardo de Neyra Fernández-Couso, Xulio Peñasco González, Sandra Perez Pascual, Jose Ignacio Sobrino Freire, Iria Tato Garcia, Cleofe	Correo electrónico	patricia.carballal@udc.es leticia.eirin@udc.es carme.fernandez.perez-sanjulian@udc.es m.fboo@udc.es manuel.ferreiro@udc.es xulio.pardodenedeyra@udc.es sandra.pgonzalez@udc.es jose.ignacio.perez.pascual@udc.es iria.sobrino@udc.es cleofe.tato@udc.es	
Web				
Descripción general	El TFM consistirá en la realización de una actividad académica que desarrollará el conjunto de competencias abordadas en este máster. Debe ser realizado individualmente por cada alumno/a bajo a dirección de un/a profesor/a (director/a), y, como norma general, estará concebido para que el tiempo total de dedicación del/a alumno/a sea de 150 horas (6 ECTS). En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período del Máster, a saber: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes (del área de conocimiento correspondiente), con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
A2	Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
A3	Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.
A5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro; abordar y resolver posibles problemas.
A6	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A7	Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
A8	Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
A9	Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
A10	Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A11	Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.



A12	Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
A13	Comprender las implicaciones educativas de la situación lingüística gallega y adquirir y aplicar criterios, estrategias y recursos pedagógicos para participar en la planificación y desarrollo del plan lingüístico del centro.
A14	Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
A15	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización
A16	Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
A17	Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A18	Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Preparación profesional avanzada, dirigida a la especialización académica y profesional de los estudiantes. Por esa razón el TFM deberá estar orientado a la evaluación de las competencias profesionales, generales y específicas asociadas a la titulación.	AP1		CM1
	AP2		CM2
	AP3		CM3
	AP4		CM4
	AP5		CM5
	AP6		CM6
	AP7		CM7
	AP8		CM8
	AP9		
	AP10		
	AP11		
	AP12		
	AP13		
	AP14		
	AP15		
	AP16		
	AP17		
	AP18		
Capacidad para indagar y producir conocimiento en un determinado campo.	AP15		CM3
	AP17		CM6
	AP18		CM7
			CM8
Capacidad para comunicar el conocimiento adquirido a una audiencia.			CM1
			CM3

Contenidos



Tema	Subtema
Prepararse académica y profesionalmente. Desarrollar las competencias a lo largo de los diferentes módulos formativos, relacionados directamente con la práctica docente de la especialidad correspondiente.	.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A16 A15 A17 A18 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	136	137
Presentación oral	C1 C2 C3	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	a) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias del Máster y enmarcados en el ámbito de sus competencias. b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de Máster. c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquiera otro documento institucional, vinculadas a alguno de los diferentes campos del Máster. d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con el Máster. Evidentemente, cada alumno/a deberá escoger un tema que esté inscrito en el marco de su área de especialización, que viene dada no solo por sus estudios previos, sino también, y sobre todo, por el itinerario en el que esté matriculado/a.
Presentación oral	SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFM y obtenido el informe favorable del director/a, el/la alumno/a tendrá que subir el trabajo en formato digital a las plataformas habilitadas para estos efectos en el plazo establecido por el centro. DEFENSA: Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el/la alumno/a debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el/la docente que ocupe el cargo de secretario/a. El acto, que será público, se iniciará con una exposición del/de la alumno/a, que durará un máximo de 20 minutos y en la que se podrá hacer uso de material audiovisual complementario. A continuación, los/as integrantes del tribunal dispondrán de 20 minutos ?en conjunto? para hacer las preguntas que estimen oportunas y debatir con el/la alumno/a.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral Trabajos tutelados	Se realizarán tutorías individuales con el fin de orientar el trabajo del alumnado y solventar posibles dudas.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Presentación oral	C1 C2 C3	Presentación y defensa - Calidad de los medios y/o materiales de apoyo, en caso de que se empleen. - Coherencia y claridad de ideas en la exposición. - Buena competencia lingüística oral. - Capacidad de síntesis - Habilidad para responder en la discusión.	15
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A16 A15 A17 A18 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Cuestiones formales (5%) - Claridad de ideas, de exposición y de organización de la información. - Relación y coherencia entre las partes del TFM. - Buena calidad lingüística del discurso. Fundamentación teórica (30%) - Suficiencia y profundidad del marco teórico, de suerte que se demuestre conocimiento suficiente de la bibliografía relevante y del consenso científico vigente verbo del tema en cuestión. - Creatividad y originalidad en la presentación de la temática, en su abordaje o en su tratamiento. - Referencia a los contenidos trabajados en el Máster. - Documentación de apoyo actualizada y referencias bibliográficas citadas conforme a las normas propias de los trabajos científicos y profesionales. Desarrollo del TFM (35%) - Nivel de concreción del TFM (objetivos, metodología, secuenciación, actividades, sistema de evaluación...). - Viabilidad de la propuesta atendiendo su contextualización. - Adecuación al marco legislativo y curricular. - Existencia y adecuación de criterios de evaluación de la propuesta. Valoración personal y conclusiones del TFM (15%) - Relación de las conclusiones con los objetivos del TFM. - Grado de integración de los conocimientos conseguidos en las distintas materias cursadas en el Máster. - Grado de desarrollo de las competencias profesionales.	85

Observaciones evaluación

- El alumnado dispondrá de una convocatoria con dos oportunidades de evaluación o defensa pública del TFM.
- El/la coordinador/a del Máster designará a los/as integrantes de los tribunales que evaluarán los TFM, fijará sus fechas y horas de actuación y determinará qué alumnos/as deberán comparecer ante cada uno de ellos.
- Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares; además, de ser posible, se asignará una pareja de suplentes. El/la director/a de un TFM no podrá formar parte de la comisión que lo va a evaluar.
- Finalizadas las defensas de todos los TFM de su competencia, el tribunal deliberará y, después de resolver, publicará las calificaciones provisionales. Las calificaciones provisionales serán la media de las otorgadas individualmente por los/as integrantes del tribunal, y podrán moverse en los siguientes márgenes:
No presentado. Suspenso, de 1 a 4,9. Aprobado, de 5 a 6,9. Notable, de 7 a 8,9. Sobresaliente, de 9 a 10. La Matrícula de Honor podrá otorgarse a cualquier trabajo calificado con Sobresaliente, siempre y cuando haya acuerdo unánime del tribunal. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia o, si es el caso, permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

Fuentes de información

Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Mestrado.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, a través de la plataforma correspondiente. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.En la asignatura se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para fomentar y, en su caso, modificar prejuicios y actitudes sexistas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías